

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Franqueo concertado.

Director:
Antonio Lago

Redacción y Administración:
Comercio, 12 (Imprenta Moderna)

Propietario:
Antonio Garijo



ROGAD Á DIOS EN CARIDAD

por el alma del señor

D. JULIÁN MORALES Y MORALES

Primer Teniente del Regimiento de San Fernando núm. 11

que murió sobre el campo de batalla, invocando el nombre del Señor y aclamando el de su Patria

el día 15 de Mayo de 1912

R. I. P.

Su deseconsolada madre D.^a Juliana Morales, viuda de Morales
Díaz, hermanos, tíos, primos y demás parientes

Suplican á Ud. le tenga presente en sus oraciones.

Rogad también por los que con él hallaron gloriosa muerte en la misma acción.

Todas las misas que se celebren el día 25 de Mayo en la Iglesia de San Nicolás de Bari, de ocho á doce, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Intereses de clases.

Asamblea de Secretarios.

Cerrada ya la edición de nuestro número de ayer, recibimos la siguiente carta de nuestros inteligentes Corresponsales en Lagartera y Alcolea de Tajo, Secretarios ambos de los Ayuntamientos de estos pueblos, y cuyo texto da exacta información de lo ocurrido en la expresada Asamblea de Secretarios y empleados municipales y de cuya expectación é importancia hace días que venimos ocupándonos.

Acaba de celebrarse la sesión de clausura bajo la presidencia del dignísimo Alcalde de esta Corte D. Joaquín Ruiz Jiménez, en la cual, después de darse lectura á las conclusiones que han sido aprobadas por la Asamblea y que ya conocerán por la Prensa, hizo uso de la palabra nuestro competentísimo compañero el Secretario de este Ayuntamiento Sr. Ruano, concediendo gran importancia al acto que se celebraba, alentando á la clase para que prosiga con la tenacidad necesaria en la obra iniciada hasta conseguir que se ponga en vigor el Reglamento secretarial del Sr. Moret, por ser una obra legislativa que, además de asegurar la estabilidad de los Secretarios, marca sus múltiples

obligaciones y fija las responsabilidades que la falta de su cumplimiento trae aparejadas.

Después habla el Sr. Lon y Alvareda, Jefe de la Sección política de Gobernación, quien, con su elocuente palabra, hizo un caluroso elogio de la clase secretarial y empleados municipales, á quienes conoce á fondo por sus muchos años de práctica administrativa, ridiculizando el que en estos tiempos existan Secretarios con 250 pesetas de sueldo, que á la vez tengan que ser maestros de escuela y sacristanes, viéndose en la precisión de tener que *estar redactando el acta y tocando la campana*. Se ocupó también con mucha oportunidad y energía en poner de relieve ante el Sr. Ruiz Jiménez lo injusto y bochornoso que resultan los grandes descuentos que sufren ciertos empleados, haciendo demostraciones de lo postergada que en este sentido se encuentra la clase secretarial, insistiendo con gran energía en la igualdad que debe existir en este sentido entre toda clase de empleados de la Administración pública.

Terminó augurando un éxito completo en nuestras pretensiones con la valiosísima cooperación de los personajes que componen la Junta de Patronato, especialmente el Sr. Ruiz Jiménez, con lo cual semitiguen los sacrificios que esta Asamblea nos haya representado.

El Sr. Ruiz Jiménez se levantó á hablar entre grandes aplausos, y des-

pués de dar las gracias á los oradores que le habían precedido en el uso de la palabra, por las alabanzas que de su modesta personalidad hab an hecho, concedió gran importancia al acto realizado, y sin comprometerse decididamente, demostró los afectos que la clase secretarial le inspira y ofreció su incondicional cooperación, tanto particularmente como en el Parlamento, para cuantas mejoras en su beneficio redunden.

Al terminar la sesión de esta mañana, hemos visitado en sus despachos, bajo la presentación del Diputado á Cortes Sr. Alonso Buyón, á los Sres. Ministro, (á quien se entregaron las conclusiones), y Subsecretario de Gobernación; al Gobernador civil, al Sr. Alcalde, quienes nos hicieron una cariñosa acogida y ofrecimiento sincero en pro de nuestras justas aspiraciones, invitándonos á la vez al banquete que en su honor tendrá lugar esta noche en el Hotel Inglés.

Se adhirieron á la sesión de clausura los Sres. Moret, representado por el Sr. Lanzas, Director de la *Revista de Municipios*, y, por carta, el Sr. Francos Rodríguez.

MIGUEL SÁNCHEZ. C. DE ROZAS.

De la estación sismológica.

Temblor de tierra.

Los sismógrafos de la estación de esta ciudad han registrado en el día de hoy un lejano é intenso temblor de tierra.

El principio del mismo fué á las dos de la madrugada, treinta y seis minutos y treinta y cinco segundos, y el máximo del choque principal, á las tres horas, catorce minutos y veinticuatro segundos.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

Fué celebrada en segunda convocatoria. Presidióla el Alcalde accidental, Sr. Ortiz, y á ella asistieron los Sres. De la Cuerda, Moraleta, Peláez, Conde, Rodríguez, Martín Cleto, Guzmán, Medina, Muro y Bueno.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

La orden del día.—Asuntos de trámite.

Instancia de D. Vicente González, solicitando licencia para colocar unas vitrinas en las fachadas de la casa núm. 1 de la calle del Comercio, que le es concedida.

Otras de D.^a Felipa Martín, D. Gabriel Ballesteros y D.^a Jacoba Sánchez, solicitando autorización para ejecutar obras,

que, igualmente, les es concedida, excepto á la última, que pasa á estudio de la Comisión tercera.

Otra de D. Pablo Pérez, solicitando licencia para colocar una alambrada en una finca de su propiedad, que también le es concedida.

Informe de la Comisión tercera, presentando los planes del terreno propio de la Plaza de Toros, del que el Ayuntamiento se da por enterado.

Otro de la misma Comisión, sobre rectificación de las líneas de las calles de Garcilaso de la Vega y Nuñez de Arce, al que prestan su conformidad los asistentes.

Es aprobado otro informe de la misma, en la petición de terrenos solicitados por D. Nicasio Gamero Gálvez.

Igualmente es aprobada en definitiva la adjudicación de las obras, por medio de subasta, para la terminación del depósito de aguas en la explanada del Carmen, á la persona y en la cantidad que ya conocen nuestros lectores.

Instancia de D. Emilio Ortega Salcedo, solicitando licencia para instalar un puesto de bebidas en Safont durante la próxima temporada de verano, que pasa á la Tenencia de Alcaldía correspondiente, para su resolución.

Otra de los Sres. Niveiro Hermanos, solicitando licencia para colocar en la calle del Comercio un anuncio del mazapán, como en otras ocasiones, durante las próximas fiestas del Corpus, que le es concedida.

Igualmente le es concedida la licencia que D. Rafael Gómez Menor solicita para ejecutar obras en una finca de su propiedad.

Homenaje al Teniente Morales.

Antes de entrar en la sección de ruegos y preguntas, el Sr. Ortiz, que, como dejamos dicho, presidió la sesión de anoche, manifiesta su deseo de que conste en acta, y que se comuniqué así de oficio á la familia, el sentimiento de la Corporación por la gloriosa muerte, en los campos de batalla, del Teniente toledano D. Julián Morales, dejando á la consideración de los Sres. Concejales la proposición de otros actos relacionados con la forma en que Toledo ha de testimoniar homenaje debido á su nuevo héroe.

El Sr. Conde hace suyas las frases de la Presidencia; se congratula de que se haya adelantado á sus deseos, y solicita la declaración de urgencia para poder ser votada una moción que, relacionada con la muerte del Teniente Morales, pensaba presentar en este acto, en unión de su compañero Sr. Peláez.

Hecho así, es admitida, sin enmienda alguna, la moción de referencia, acordándose, por unanimidad, que en la fachada principal de la casa donde nació el expresado Teniente sea colocada una lápida que perpetúe su muerte gloriosa, concurriendo al acto del descubrimiento la Corporación municipal, bajo mazas, y revistiendo el acto de la mayor solemnidad; pasando con cargo el capítulo de imprevistos del presupuesto vigente los gastos que el mencionado acto origine.

Menéndez y Pelayo.—El programa del Corpus.

El Sr. Medina solicita conste igualmente en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del ilustre Menéndez y Pelayo, y que se participe de oficio al Alcalde de Santander, acordándose así; pregunta cuándo la Comisión

de festejos va á dar cuenta del programa de los del próximo Corpus, pues puede darse el caso de fijar los carteles al público la víspera de la festividad, y para facilidad de la Comisión, hace la pregunta por si preciso fuera autorizarla para que, sin presentar aquél á la aprobación del Ayuntamiento, puedan fijarse al público los referidos carteles anunciadores, tan pronto como se reciban.

El Sr. Conde contesta que el programa hace tiempo que está confeccionado por la Comisión, pero que, al objeto de vencer algunas dificultades y aclarar extremos relacionados con el mismo, el Presidente de la Comisión ha marchado á Madrid, por cuya razón no se da cuenta en la presente semana.

Por los niños de Toledo.—Los almacenes del Municipio.—De aguas.—Los rótulos de las escuelas.

El mismo señor ruega á la Presidencia indague los medios y derechos que puede haber para que los niños de las escuelas públicas de Toledo, que lo necesitan, puedan ingresar en los Sanatorios antituberculosos recientemente creados con fondos del Estado; cosa que el Sr. Ortiz promete hacer.

El Sr. Muro reproduce un ruego hecho en diferentes ocasiones, relacionado con los almacenes de materiales del Municipio; pide que desaparezcan de ellos diferentes piezas de automóviles de propiedad particular, y que se evite el que sean depositadas las basuras en los corrales existentes debajo de la barandilla del paseo del Miradero.

El Sr. Rodríguez pide se vea el medio de que la toma de agua concedida al Instituto dé el caudal necesario, cosa que ahora no ocurre, y que se ordene por la Alcaldía la sustitución de los rótulos de las escuelas por los que, de acuerdo con lo dispuesto en Real orden, expresen que las escuelas son nacionales.

El Sr. Ortiz promete atender á cuanto se ha solicitado por los Sres. Concejales, y se levanta la sesión.

Alambre de Hierro Galvanizado

propio para cercados de campo, emparrados y tendedores de ropa, á 30 cénts. kilo.

FERRETERIA

DE

DANIEL BRUNO
Comercio, 37, Toledo.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se ha remitido á la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio la partida legitimada de defunción de D. Juan López Vázquez, Maestro que fué de Robledo del Buey (anejo de Navalucillos), á fin de que sea unida al expediente de pensión incoado por su viuda D.^a María González Guerra.

La Alcaldía de Camarena ha comunicado á la Superioridad que las obras de reforma realizadas en los locales-escuelas nacionales de niños de ambos sexos del referido pueblo, se hallan terminadas.

Se ha comunicado por el Sr. Gobernador, Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, que remitan, antes del día 8

del próximo mes de Junio, las partidas de nacimiento debidamente legalizadas, á las siguientes Maestros y Maestras:

D. Fermín Pascua, de Alares de los Montes (anejo de Navalucillos); D. Demetrio Serrano, de Maqueda; D. Demetrio Serrano, de Sartajada; D.^a María Burriel de San Román de los Montes; D.^a Felisa Dipino, y á D.^a Francisca Rodríguez, de Pautida de Burujón.

Y si los interesados no cumplen con dicho servicio en el plazo señalado, ordenamos el reintegro de sus haberes, correspondientes á diez días, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran seguirseles.

De interés provincial.

La iglesia de Almorox.

Gracias al interés del Diputado por el distrito, que gestiona activamente la terminación del expediente en Madrid, muy pronto será reedificada la magnífica torre de la iglesia de Almorox, una de las más bellas de España.

La citada torre sufrió hace tiempo graves desperfectos á consecuencia de una chispa eléctrica.

Una reunión.

El Centenario del Greco y la Prensa local.

Anoche se verificó en nuestra Redacción una reunión de periodistas, convocada por EL ECO TOLEDANO, para designar el compañero que haya de representar á la Prensa toledana en la Junta organizadora del Centenario del Greco.

Nos honraron con su asistencia los Sres. López de las Hazas, de *El Casillero*; González Hernández, de *El Día de Toledo*; Medina, de *La Veterinaria Toledana*, y Camarasa y Riesco, de *Patricio Chica*.

Excusáronse de concurrir, por impedírselo sus ocupaciones, y nos honraron también enviándonos su adhesión á los acuerdos que se tomasen, los Sres. Sánchez Durán, de *El Magisterio Toledano*; Garcés, de *La Campana Gorda*; Rodríguez Urosa, de *La Bandera Profesional*, y Ramos, de *El Porvenir*.

Por unanimidad, fué nombrado el toledano Sr. Garcés para que, en representación de toda la Prensa toledana, forme parte de la Junta organizadora del Centenario, á la cual se otorgó un voto de gracias por la deferencia con que ha favorecido á la Prensa local.

De interés para Toledo.

El problema de las aguas y los pozos artesianos

¿Pueden ellos resolverle?

En virtud de una Real orden que publica la *Gaceta*, previniendo á los Ayuntamientos la ejecución constante de las disposiciones que rigen para la defensa de las aguas potables, vamos á exponer á la consideración del Excmo. Ayuntamiento de esta capital una idea, á nuestro juicio de gran interés y de vital importancia para Toledo.

En diferentes ocasiones, y desde hace bastante tiempo, el Ayuntamiento, el Colegio Médico, la *Asociación defensora de los intereses de Toledo*, y, en general, todas las clases sociales de esta capital, realizan trabajos

encaminados á aumentar, ó, por lo menos, á mejorar, la calidad de las aguas para el abastecimiento de la población, siendo esto causa de una relativa tranquilidad en el público, que vislumbra el momento en que pueda acercar á sus labios un vaso del preciado líquido, sin que le asalte la duda de si en su interior se esconderá algún bacilo peligroso, enemigo de su vida.

Por lo tanto, nos permitimos llamar la atención sobre la posibilidad de disponer, á las puertas de Toledo, de agua potable, no contaminada, libre completamente de bacterias perjudiciales, y en cantidad suficiente para las necesidades de la alimentación.

Me refiero á la perforación de pozos artesianos. Con agua artesiana se realiza hoy el abastecimiento para la alimentación y servicios públicos de muchos pueblos y poblaciones importantes en España. Citaremos, entre otras, á León, Valladolid, Zamora, Barcelona y Madrid. En el Real Sitio del Pardo se han construido recientemente cinco pozos artesianos con caudales que varían de 200 á 750 litros por minuto.

Como el artesianismo no es un fenómeno local, sino de carácter general, si un pozo de agua artesiana debe esperarse fundadamente que, en el resto de la cuenca, todos los que se perforen en la misma clase de terreno lo darán también, si bien con mayor ó menor presión, según la altitud de los sitios elegidos y con caudales que dependen del espesor de la capa permeable que las contiene.

Se deduce, pues, que el abastecimiento de agua potable destinada exclusivamente á la bebida puede asegurarse abriendo, en puntos convenientemente elegidos, el número necesario de pozos artesianos.

El agua que sale de un pozo artesiano procede de lugares distintos; antes de surgir á la superficie ha tenido que recorrer muchos kilómetros dentro de la capa permeable que la contiene. Así se explica que este líquido, después de pasar por un filtro verdaderamente enorme, salga tan limpio y transparente.

Por eso, siempre que se pueda debe usarse esta clase de agua para la bebida y usos domésticos.

Suponiendo que los pozos que se construyan lleguen á suministrar el caudal mínimo de 200 litros por minuto, ó sean 288.000 litros por día, como Toledo puede tener, incluyendo la población flotante, 25.000 habitantes, admitiendo un consumo de 10 litros por habitante, sería suficiente un pozo que suministrara 200 litros por minuto. Ahora bien, si se quiere destinar el agua, no sólo á la bebida, sino también al aseo personal, cocción de los alimentos y demás usos domésticos, la dotación diaria por habitante sería de 20 litros y se necesitarían dos pozos de estas condiciones.

La parte económica es, según los pozos abiertos en diferentes puntos de España, y, sobre todo en el Pardo, de 5.000 pesetas á lo sumo, completamente terminados, con una profundidad de 100 metros y con tubería de 12 centímetros de diámetro. Desde estos pozos se conduciría el agua á un depósito común, y, á partir de éste, se llevaría á las fuentes que se estableciesen.

El sitio que pudiera elegirse en las cercanías de Toledo, como más á propósito para la perforación de los pozos artesianos, sería la zona incluida desde la estación del ferrocarril hasta la Fábrica de Armas, por ser terreno arcilloso y silíceo, exento de roca granítica.

Siendo el agua el vehículo de tantos gérmenes de enfermedades infecciosas, entre ellas el cólera, que todos los veranos nos amenaza, teniendo en nuestras manos los medios de alejar ó impedir la invasión de tan terribles males, los sacrificios que representa la realización de los trabajos para conseguirlo no valen nada en comparación con los inmensos beneficios que á la higiene reportaría.

Hágase un ensayo, analícese el agua, y, si son potables, empréndanse con entusiasmo y energía los trabajos de alumbramiento.

Sería verdaderamente doloroso que aquí,

donde la Providencia puede favorecernos, poniendo á nuestro alcance y á tan poca costa el inestimable bien del preciado líquido, libre de contaminación, completamente limpio de bacterias perjudiciales á la salud, no trabajáramos con empeño para conseguirlo.

Si el Ayuntamiento hiciera suya la idea y la acogiera con entusiasmo, y merced á su iniciativa consiguiera ver realizado el abastecimiento de aguas en Toledo por medio de los pozos artesianos, quedarían con sus aspiraciones satisfechas y la conciencia tranquila, por haber colaborado al engrandecimiento de nuestro pueblo.

Todos tenemos el deber ineludible de cooperar con nuestras pocas ó muchas fuerzas y con firme voluntad á esta simpática empresa, y ayudar á hacer higiene, é higiene pública, que es la higiene de los pobres, de los obreros, como decía Moulau, que la higiene privada es la de los ricos, y no se puede hacer higiene si no tenemos agua en abundancia, principal elemento para practicarla, y como sin higiene no puede haber salud, este don tan preciado que todos anhélamos nos animará más y más para poder cumplir uno de los más sagrados deberes de todo ciudadano, que es el bienestar, la riqueza y el desarrollo de su pueblo.

Cuando un pueblo es un pueblo ideal, con fe firme y constante, y, por lo tanto, con amor á sus leyes y á sus costumbres, á sus instituciones y á sus recuerdos, se pone en contacto con las corrientes modernas, todo el pueblo se asociará porque reconocerá en sus sentimientos la sublime idea de su redención.

JOAQUÍN CABELLO.

Mayo-22-1912.

De Hacienda.

La elevación de los tributos.

Según ha venido diciendo el Sr. Ministro de Hacienda en sus proyectos, no hay nuevos tributos; son modelo de sencillez, de sinceridad, etc., etc.

En el fondo es verdad todo esto, pues su obra se concreta á pedir dinero al Banco y á elevar las cuotas de casi todas las contribuciones é impuestos, obra muy sencilla para un Ministro, pero desagradable para los contribuyentes.

En *Timbre* eleva de 1 á 1 y medio por 1.000 el importe de negociación sobre los valores mobiliarios.

En *Territorial* se restablece la integridad de los cupos dentro de los tipos máximos de la ley de 1888, excepto en la Rústica, que se reduce en 0,25 por 100.

En la contribución de *Industrial*, se elevan las cuotas de los banqueros en un 100 por 100, y hasta un 15 en promedio las demás de la Tarifa 1.^a y un 10 por 100 las de las Tarifas 1.^a, 3.^a y 4.^a

En la contribución sobre las *Utilidades* se producen modificaciones de tarifa que señalan el 10 por 100 á las Sociedades anónimas y comanditarias y el 6 á las Cooperativas de producción y consumo y de crédito.

Los bienes de las personas *Jurídicas* sufren una reducción del 0,25 al 0,15.

El impuesto de la *Sal* de 0,20 el kilo, que ahora cuesta de 10 á 15 céntimos en Madrid. Recarga 10 pesetas por cada 100 kilos de cacao, café, pimienta y té.

Los impuestos sobre el *Alumbrado* cambian de forma, fijando un tanto fijo sobre el consumo, calculando un mayor rendimiento de cinco millones.

TRES caballeros estables desean habitaciones amuebladas, próximas á Zocodover. Indica condiciones y precios.

Lista de correos X Y Z.

NOTICIAS

El Oficial primero de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Guillermo Luis de Conde, ha sido trasladado á la Administración de Rentas Arrendadas de Segovia. Reciba nuestra enhorabuena por haber conseguido sus deseos.

A los Sres. Secretarios de la provincia.—El regalo que se hacía de un gramófono, de lo que ya tenían conocimiento, ha correspondido al núm. 67 y pueblo de Navahermosa.

Ha sido nombrado Oficial primero de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Enrique Barranco y González Estéfani, que lo era electo de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

D. Simón Gamonal, dueño de la casa donde se produjo el lunes un incendio, nos remite una carta, en la cual expresa su agradecimiento á cuantas personas contribuyeron á extinguir el fuego, y hace constar que no puso la vela junto al jergón incendiado, sino á un metro de distancia de aquél, atribuyendo el origen del incendio á que la vela, que colocó, sin palmatoria, en el suelo, cayese y rodase encendida hasta llegar al jergón.

Se halla casi terminada la instalación de la nueva fábrica de hielo.

Muy en breve será inaugurada é inmediatamente se pondrán á la venta sus productos.

El tiempo.—Observaciones de la Estación Meteorológica del Instituto de Toledo, en el día de hoy, á las cuatro de la tarde:

Temperatura máxima, 22,0; id. mínima, 9,8.—Aspecto del cielo, nuboso.—Grado medio de humedad atmosférica, 50.—Barómetro, 716,0 milímetros.

Pronóstico: Tiempo algo incierto y variable.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 6 (1.248.500 kilogramos); terneras, 2 (126), y corderos, (822.500).

AVISO

Para los suscriptores de la provincia.

Nuestros suscriptores de la provincia recibirán muy en breve el recibo de la suscripción, cuyo pago les recomendamos.

DEPENDIENTE

se desea para Zapatería, externo. Se dará razón en esta Imprenta.

VENTA DE CASA

Se vende la situada en la calle del Angel, núm. 17. Informarán en la misma.

Venta de casas.

Se venden las enclavadas en la plaza del Colegio de Infantes, núm. 5, y calle del Barco, núm. 15.

También se venden varias imágenes y una obra de *El Año Cristiano*. Para tratar del precio: San Juan de la Penitencia, 6.

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo

Expendeduría de Leche de Vacas

JUAN GONTAR

situada en la calle de Martín-Gamero, 16.
(No equivocarse)

A 20 céntimos medio litro.

RAMÓN CORRALES

MECÁNICO

Reparación y construcción de toda clase de maquinaria.—Se venden bicicletas usadas, en inmejorables condiciones. Se hace toda clase de composturas á precios reducidos.

AIROSAS, 7.—TOLEDO

Alquiler de Bicicletas

Sucursal: ARRABAL, 28.

Librería de Antonio Garijo

12, Comercio, 12.—Toledo.

Plantas artificiales, flores y aprestos. Ultimos modelos en Bolsillos para señora, y carteras y pitilleras para caballero.

PARA LOS CABALLOS DE LUJO

Avena superior para refrescos, á 6 pesetas fanega; cebada, algarrobas, alcarceñas y demás semillas.

Zocodover, 10.—Casa de GARIJO

EMULSIÓN PRADA

DE ACEITE de RICINO

Los niños la toman como si fuera leche. Los adultos no notan el aceite. Combate el estreñimiento y enfermedades derivativas de éste.

Depósitos en Toledo: Farmacia de J. M. de los Santos y la de Lozano.
PRECIO: 1,50 PTAS.

SE ARRIENDA

una finca tierra labor, con casa, antes Prado Boyal, sita en término de Camarenilla (Toledo). Para tratar: Señora Viuda Nogueira, Palafox, 7, duplicado, 2.º, izquierda, Madrid.

75 % DE ECONOMÍA

1 VATIO POR BUJIA

Wotan



La CREADORA de las lámparas
y, por consiguiente, la ÚNICA que ofrece

monováticas de filamento ESTIRADO
verdaderas garantías, respecto á solidez.

NOVÍSIMA CONSTRUCCIÓN PERFECCIONADA CON FILAMENTO IRROMPIBLE

SIEMENS SCHUCKERT-INDUSTRIA ELÉCTRICA-S. A.

MADRID, Barcelona, Bilbao, Valencia, Gijón y Sevilla,
Barquillo, 28 (apartado 155). Rambla de Cataluña, 13 Astarloa, 2. Plaza de Tetuán, 23. Gumersindo Azcárate, 2. Méndez Núñez, 19

Zapatería.

Calzado de todas clases á precios económicos.

ARAQUE

Comercio, 30, TOLEDO

NOMENCLÁTOR

de los

pueblos de la provincia de Toledo

á 0,50 pesetas

en la Imprenta Moderna.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Precios económicos.

Sr. Secretario del Ayuntamiento de